



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*En la ciudad de Machachi, Cabecera del Cantón Mejía, hoy **JUEVES 05 DE MAYO DE 2016**, siendo las 09H10, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, presidida por el Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de los señores Concejales: Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, Señor Bernardo Jácome Gómez, Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, Dr. Henry Monga Aguilar, Dr. Edgar Pinto Villagómez, Ing. Marianela Remache Custodio; y, Lic. Ernesto Marcial Valencia. Además asisten: Arq. Edgar Gallo Díaz, Director de Planificación Territorial; Ing. Alicia Vizquete Rodríguez, Directora de Ambiente; Ing. María del Cisne Feria Granda, Directora de Obras Públicas; Dra. Jenny Pillajo, Asambleísta Provincial, Ing. Olger Saavedra e Ing. José Zambrano, Representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tosagua; Representantes de las Instituciones Públicas, Privadas, Educativas del Cantón Mejía, Trabajadores del GAD Municipal; numeroso ciudadanos del Cantón; Sr. Carlos Aníbal Cueva, Promotor de Cultura Municipal; Dr. Patricio Ingavelez Yáñez, Procurador Síndico; y, Sra. Miryam Larco Santamaría, Secretaria Concejo Encargada del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.*

***El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde**, dice, expreso mi saludo al Pueblo del Cantón Mejía, a los señores Trabajadores Municipales que estuvieron en la zona de la Costa, brindando el apoyo, señor Presidente y Miembros de la Cruz Roja, su apoyo para nosotros fue muy fundamental, bien venidos, señor Representante de las Fuerzas Armadas de la Brigada 13 Pichincha, señora licenciada Rocío Arias, Directora del MIES de la Distrital Mejía Rumiñahui, bienvenida, tenemos una coordinación y relación magnífica con el MIES, en todos los proyectos que el MIES está estableciendo y está financiando en conjunto con Acción Social y la Municipalidad en este tema de las emergencias, también estamos en colaboración, con todo gusto mi querida Rocío Arias estamos a la órdenes de acuerdo a nuestra disponibilidad, para el Concejo es un honor poderles tener a Ustedes aquí, señores Representantes: de los Unidad Educativa Machachi, de la Unidad Educativa Aloasí, señor Director de la Unidad Educativa José Mejía Lequerica, señor Remache del sector de Musua, es un ciudadano muy estimado. Gracias por estar acá señora Asambleísta por Pichincha, doctora Jenny Pillajo, nos va a presentar un proyecto de vivienda que está avanzando. Están aquí representantes del GAD*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

Municipal del Cantón Tosagua, compañeros bien venidos, nuestra solidaridad con Ustedes, no era necesario, sin embargo muchas gracias por estar aquí, realmente nosotros debemos ir con más apoyo a la zona donde hubo el desastre, para mí un orgullo haberles podido ayudar, bienvenidos ingeniero José Zambrano, Representante del señor Alcalde el ingeniero Leonardo Sánchez Lucas, ingeniero Olmer Saavedra, Representante del señor Vicealcalde, abogado Patricio Intriago, bienvenidos.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y aprobación del Orden del Día;*
- 2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía del 28 de Abril de 2016;*
- 3. Conocimiento del proyecto de Vivienda de Interés Social “Poder Ciudadano de Mejía – COVIM”; y,*
- 4. Reconocimiento al esfuerzo y apoyo voluntario prestado a los afectados por el terremoto en Manabí y Esmeraldas el 16 de Abril de 2016 (Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, Vicealcalde del Gobierno A. D. Municipal del Cantón Mejía).*

DESARROLLO:

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- *El Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración del Concejo el orden del día para la presente sesión, dispone que se de lectura y se tome votación.- Se procede con la disposición, se da lectura se recepta la siguiente votación: el Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, vota a favor; el Señor Bernardo Jácome Gómez, vota a favor; la Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, vota a favor; el Dr. Henry Monga Aguilar, vota a favor; el Dr. Edgar Pinto Villagómez, vota a favor; la Ing. Marianela Remache Custodio, vota a favor; el Lic. Ernesto Marcial Valencia, vota a favor; el Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación ocho votos a favor.-* **RESOLUCIÓN.-** *Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve aprobar el orden del día, sin ninguna modificación.*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA DEL 28 DE ABRIL DE 2016.- *El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración del Concejo el Acta.- El Dr. Henry Monga Aguilar, dice, tengo una pequeña observación, en la página número cuarenta, en la cuarta línea comenzando por la parte inferior, yo mencioné los problemas “estructurados”, no los problemas “escriturados”, por favor que se corrija.- Por Secretaría se procede a receptar la votación para aprobar el Acta: el Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, vota a favor; el Sr. Bernardo Jácome Gómez, vota a favor; la Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, vota a favor; el Dr. Henry Monga Aguilar, dice, con la observación realizada, mi voto a favor; el Dr. Edgar Pinto Villagómez, vota a favor; la Ing. Marianela Remache Custodio, vota a favor; el Lic. Ernesto Marcial Valencia, vota a favor; el Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación ocho votos a favor.- RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve, aprobar el Acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía del 28 de Abril de 2016, con observación realizada.*

3.- CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL “PODER CIUDADANO DE MEJÍA – COVIM”.- *El Ec. Ramiro Barros Jácome, dice, doy nuevamente la bienvenida a la doctora Jenny Pillajo, para que nos presente el proyecto del plan de vivienda.- El Dr. Juan Carlos Guanochanga, dice, agradeciéndole señor Alcalde, como antecedente, para dar paso a la doctora Jenny Pillajo, agradecerle de antemano la delegación una vez que se conoció de este tipo de proyecto, en realidad tomé primero la palabra, porque esto viene de un pedido a través de ciudadanos amigos que alguna vez estuvieron en un proyecto de socialización en el hermano cantón de Rumiñahui, en donde la compañera Asambleísta venía ya manejando el tercer proyecto de vivienda de interés social, de los compañeros ciudadanos de acá de Machachi, surge justamente esta inquietud, en una de las socializaciones en el cantón Rumiñahui; ya se le ha presentado a Usted señor Alcalde desde hace seis meses atrás venimos trabajando en el proyecto. Una vez enfocado dentro de la ciudadanía del cantón Mejía, se hizo un tipo de conversatorios con*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*ciudadanos, hemos tenido acercamiento con las distintas empresas privadas así como también con las distintas instituciones públicas del sector del cantón Mejía, en especial de Machachi, se ha socializado con las empresas Acerías del Ecuador, ECOFROS, Instituciones Educativas como: Colegio Nacional Machachi, Colegio Aloasí, con los distintos grupos de asociaciones y clubs, socializamos con cerca de quince mil a veinte mil personas a las que se ha venido socializando este proyecto. Deja mucha satisfacción en mi parte y de la parte privada también, manifestaron, como es el caso del señor propietario de ECOFROS, Pedro José Guarderas, muy contento con la iniciativa que ya se viene manejando este proyecto de vivienda a nivel de un solo modelo de gestión, sumamente diferente, donde se basa en cuidar el desarrollo en la organización de la vivienda, porque vamos a ver que son vivienda que no van a tener para la ampliación; pensando ya en la mayor satisfacción, con lo que sucedió en el último desastre natural lamentablemente, porque es un solo sistema, son viviendas de un solo piso, que siempre quedará de un solo piso; y, viviendas de dos pisos que siempre quedarán de dos pisos, sin dar lugar a crecimiento o ampliaciones; cuidando a la vez, la estética urbana de nuestro Cantón, más aún de la ciudad de Machachi, en esta ocasión que es el primer proyecto que lo estamos llevando en la parroquia de Aloasí, quisiera dar paso a la compañera doctora Jenny Pillajo con quien estamos trabajando en el sector.- **La Dra. Jenny Pillajo**, dice, buenos días señor Alcalde, señor Vicealcalde, un saludo cariñoso para las y los señores Concejales, para las autoridades que el día de hoy nos acompañan, para los hermanos de la Consta, que han recibido una respuesta oportuna, el abrazo solidario de todo el país, creo que hoy nos hemos medido el grado de sensibilidad y solidaridad, para Ustedes el abrazo, para la Cruz Roja y todas las entidades que han jugado un papel muy importante en este desastre, que nos deja una experiencia para proyectarnos mejor para el futuro. Permítanme agradecer la oportunidad que me da el Concejo el día de hoy, para exponer este programa de vivienda que viene de la mano de la organización social y la autoridad local. Cuando comenzamos hablar de vivienda, muchos pensamos muchos conceptos o definiciones de lo que es la vivienda, pero hay que resaltar, que a nivel internacional, Naciones Unidas ya se ha pronunciado sobre que todos los seres humanos, todos tenemos derecho a una vivienda digna, a nivel internacional, contamos con la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el artículo veinte y cinco que nos dice: toda persona tiene derecho a un nivel de vida*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

adecuado que le asegure a él y a su familia entre otros aspectos la vivienda; vemos que este concepto, ya a nivel internacional ya se lo ha manejado y se lo ha rectificado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, como de igual forma en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; pero tenemos que ver que todo este enfoque de la vivienda ha sido también recogido en nuestro ordenamiento legal; es así que constamos con una Constitución del dos mil ocho, en donde el derecho a la vivienda le eleva a categoría de Constitucional, es decir, que el artículo treinta de nuestra Constitución nos dice: que todas las personas tenemos derecho a un hábitat seguro y saludable, a una vivienda adecuada y digna, con independencia de la situación social o económica, que quiere decir esto?, con un derecho a la vivienda, no importa si yo busco una vivienda de interés social o una vivienda de interés económica o quiero una vivienda de pronto de un costo más algo; el derecho a la vivienda es de todos los Ecuatorianos y Ecuatorianas. Para estos programas de vivienda de interés social, si todos tenemos derecho de participar, hay que darle un enfoque, ¿ayudando a quién?, a los grupos de atención prioritaria; la misma Constitución nos dice que debemos incluir a las personas con discapacidad, a los jóvenes, a las jefas de hogar, todos tenemos derechos, pero hay un grupo prioritario que merece la atención máxima de la autoridad; hemos hablado qué es el derecho a la vivienda, pero hoy tenemos que enfocarnos sobre las competencias, y nosotros tenemos que ver que en el artículo trecientos setenta y cinco, nos dice que el Estado en todos sus niveles de Gobierno, a nivel Provincial, a nivel Cantonal y a nivel Parroquial, tienen la competencia sobre una vivienda digna, pero veamos nosotros en nuestro entorno, cuantos gobierno seccionales están trabajando en ese tema, porque es un tema nuevo, allí viene la prioridad, es la ciudadanía organizada la que dice yo tengo el derecho a la vivienda, autoridades es su competencia, ayúdenos y caminemos juntos para alcanzar este sueño. Como decíamos a nivel nacional quien maneja la política y rectoría en materia de vivienda es el MIDUVI, ¿cuál es su misión?, ejercer la rectoría e implementar la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a una vivienda digna y a un espacio público integrador, pero no es solo un programa de vivienda, cual es la visión que nosotros tenemos que darles, tenemos que ver a esto como unas ciudades influyentes, equitativas, diversas y sustentables para el buen vivir, tiene que ser un



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*programa de vivienda que cumpla con todas las condiciones, no queremos casas aisladas, no queremos casas que no tengan los servicios, queremos espacios integradores, un poquito bajándonos de la jerarquía de la ley, nos vamos encontrar con el COOTAD que es la normativa que regula a los gobiernos autónomos descentralizados, en el artículo cuatro, ya nos dice cuál es el fin de todos los gobiernos autónomos descentralizados, que es impulsar una vivienda digna, en concordancia a lo que nos dice el artículo cincuenta y cuatro, dentro de sus funciones dentro del literal i), en el tema, que dice que son funciones del gobierno descentralizado municipal, implementar el derecho al hábitat a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el ámbito de su jurisdicción. Aquí cabe resaltar la felicitación para el Concejo Municipal, que ellos, conocedores que es un derecho constitucional, conocedores de sus competencias, han expedido una normativa local, que permite que las personas naturales, los ciudadanos que estamos o las personas jurídicas puedan beneficiarse ya de un aporte, es así que ya se ha expedido los criterios y orientaciones para la realización de transferencia y aportes directas de recursos públicos a favor de personas naturales o jurídicas, pero a personas jurídicas que desarrollen programas de vivienda sin fines de lucro, es decir que nadie va a ir atrás por el rédito económico; en este caso, en el literal c) nos dice, que apoyará a programas sociales sin fines de lucro en el ámbito del hábitat y vivienda. Podemos ver que tenemos un derecho Constitucional, tenemos la competencia del COOTAD y tenemos a nivel local que ya se ha expedido una normativa en éste tema.- **El Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña**, dice, para manifestarles a los compañeros para conocimiento general, que aquí en el año anterior ya hubo un modelo de gestión para la vivienda, realmente para aplicar se necesitaba un lote de terreno y ocho mil dólares, pero si hablamos de interés social, el hecho de tener ya un lote de terreno, ya no está involucrado dentro de la parte de interés social, en algún momento estuve en la socialización de modelo de gestión en la parroquia de Aloasí, me viene a la mente que una familia de un hombre, una mujer y dos niñas, que salían después de la socialización, les pregunté qué porqué salían, que por qué no aplican?, me contestaron, que en realidad ellos no pensaron tener un lote de terreno, peor ocho mil dólares, he ahí, la sensibilización para nosotros como personas, como autoridades, para buscar estos distintos tipos de modelos de gestión, este modelo de gestión va dirigido aquellas personas, que aquí en el Cantón Mejía no poseen un lote de terreno, por ende nosotros estamos dando*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*prioridad especialmente a las amas de casa, a las madres solteras, a los artesanos, personas con discapacidad o las familias que están a cargo de las personas con discapacidad, para esas personas va dirigido en primer lugar, hemos pensado nada más que en la necesidad fundamental de dar un techo a estas personas; hay mucha personas que se quedarán atrás, pero, ya estamos planificando con el equipo que lo conformamos cuatro personas, estamos pensando para beneficiar más allá, porque no solo con este proyecto habido el interés en muchos sectores, de hecho hay una empresa, la cual ha solicitado ya cien cupos y entregaron cien carpetas para que apliquen en la ciento ochenta viviendas de interés social; para nosotros es una satisfacción sumamente grande cuando se trabaja ya en territorio, en el campo es muy diferente trabajar, que cuando estamos tras de un escritorio y únicamente manejar estadísticas; hay que ver la necesidad de la gente, es por ende, que nosotros por delegación del señor Alcalde y por mi pedido, que hemos tomado este modelo de gestión para aplicarlo en el cantón Mejía, vamos seis meses, lo hemos estado haciendo de una manera pasiva, en realidad no nos hemos precipitado, hemos tenido un buen equipo de trabajo, no nos interesa la figuración, pero, sí entregar vivienda digna a quien necesita, importante también es que se viene a concatenar las acciones también de la Municipalidad, hay un compromiso con el señor Director Provincial del MIDUVI, para que se aplique también el bono de vivienda de interés social, hay el compromiso de seis mil dólares, para el de interés económico de cuatro mil dólares; todo esto involucra de acuerdo a los ingresos económicos que tenga cada familia, también se constituirá en una vivienda donde sea específicamente para la familia, en donde que en algún momento no entre en una especie de negocio, quieren únicamente construir, para después vender, todos esos análisis lo estamos haciendo, porque en realidad para nosotros ha sido muy interesante la implementación de este proyecto, por ende señor Alcalde, si me permite, quisiera **MOCIONAR** que el Concejo de por conocido el proyecto de Vivienda de Interés Social “Poder Ciudadano de Mejía – COVIM”.- **El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde**, dice, antes de dar paso a la moción, no sé si hay alguna consulta o duda, para de esa manera solventar cualquier inquietud.- **El Dr. Edgar Pinto Villagómez**, dice, una vez que está a la luz y amparados en el artículo treinta de la Constitución de la República, de igual manera en la ley del COOTAD que dice que podemos trabajar por el hábitat y la vivienda, anhelo y espero sea fructífero, positivo para los sectores más pobres de mi Cantón, y que se lo*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*haga con esa autenticidad, esa característica, esa nobleza, por lo tanto yo **APOYO** la moción presentada.- **El Lic. Ernesto Marcial Valencia**, dice, este proyecto va a venir a beneficiar a muchas personas, es digno de felicitar, quisiera hacer una pregunta: ¿en dónde se va a desarrollar este proyecto, en qué parroquias se va a desarrollar o solo va hacer aquí en la parroquia Machachi o se extiende a todo el Cantón?; lo segundo, ¿si el proyecto ya está calificado en el MIDUVI, algo decía el compañero Vicealcalde, respecto al bono y si ya la gente está en condiciones de optar por ese bono?.- **El Dr. Henry Monga Aguilar**, dice, sobre todo, felicitar la iniciativa que se está generando respecto al programa de vivienda de Organización Ciudadana y Gobierno Local, en la exposición de la compañera Asambleísta doctora Jenny Pillajo, mencionó la normativa que se generó a través del Concejo para generar ciertas transferencias para el tema de vivienda, en este sentido, tendría dos interrogantes; la primera es, si se va a continuar con el proyecto de vivienda que se propuso, en el cual se iba a construir cincuenta vivienda a nivel del Cantón, dentro del informe que solicité, todavía tenemos recién la construcción de once; la segunda interrogante, si bien es cierto, hoy están presentando una moción de conocimiento del programa de vivienda, contamos con instrumentos normativos en este caso con la Ordenanza de Construcciones y la Ordenanza de Urbanizaciones y Fraccionamientos, en las que dentro de su contenido estructura el tema de programa de interés social, se debe presentar lo que son autorizaciones correspondientes; una de la autoridad en cuanto se refiere a vivienda que es el MIDUVI y un segundo momento que corresponde al Municipio de Mejía, que en este caso es la aprobación del plan de vivienda que se va a generar, ese sería mis interrogantes; sobre todo felicitarles, esperemos que este programa se cristalice, de la misma manera el señor Vicealcalde mencionó el tema que se va a generar de una planta y de dos plantas, posiblemente sin proyección, dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, que nosotros actualizamos, se proyectó dotar los servicios en ciertos sectores porque eso abarataba el tema de los costos para nosotros proveer servicios, por eso se proyectaba viviendas inclusive de cuatro pisos, muchos recordamos que esa era una proyección dentro del plan de campaña, en que ya se proyectará edificios o se aprobara este tipo de vivienda, en el que nosotros podamos tener un entorno más concentrado, para que esté más extenso el tema de la distribución de servicios, porque eso nos ha complicado a todos los gobiernos municipales.- **El Ec. Ramiro Barros Jácome**, Alcalde, dice, lo*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*que le puedo decir es que hay esa posibilidad de que se pueda crecer para arriba, pero en este tema que es de interés social debo indicar que es de un piso y máximo dos, por tema de seguridad, por costos, por tema de presupuestos y obviamente queremos hacerlo responsable de esa manera, también cautelar la integridad de todos los que van a acceder a este proyecto, si hubiera otro proyecto para construir de cuatro pisos, dejaría de ser económico y de interés social, obviamente para los privados que puedan hacer de cinco o diez pisos, genial, que bueno, eso es lo que queremos, pero en el tema de interés social hay que ser muy cautos en el tema, tomando en cuenta que los costos también tienen que ser de acuerdo a la realidad, por eso es de uno y dos pisos.- **El Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña**, dice, respecto a los de las parroquias, en realidad como les manifestaba compañeros, este es nuestro primer proyecto, quien más que mi persona y la compañera doctora Jenny Pillajo, estamos muy prestos a este tipo de acciones que en realidad que mejor para nosotros tener un tipo de proyecto para cada una de las parroquias, de acuerdo, como manifesté en un conversatorio con Usted señor Alcalde, de acuerdo al sector; como ejemplo, en el sector de Tandapi, tener un tipo de modelo de acuerdo al cima de la Costa, puede ser de bambú, de madera de alguna de estas características, de acuerdo a la zona; estamos trabajando en ese sentido, para nosotros ha sido muy interesante visitar el tercer plan de vivienda que se encuentra en Rumiñahui, en donde ha favorecido éste tercer proyecto a doscientas personas artesanos. En las parroquias si hay la posibilidad de que nosotros sigamos generando este tipo de proyectos, esto para responder al compañero Concejal licenciado Ernesto Valencia. En cuanto a la calificación del MIDUVI, nosotros tenemos adelantado esto, hemos tenido un conversatorio hace quince días, en donde se viene manteniendo el compromiso con la Institución del MIDUVI, en el cual, nosotros únicamente tenemos que hacer la calificación de las carpetas, hacer las bases que nosotros necesitamos; como Ustedes conocen, no queremos que nos suceda como muchos proyectos de vivienda, yo vengo de trabajar en el campo, antes de ser autoridad, en donde he visto que los proyectos de vivienda han utilizado como chancheras, cuyeros, bodega, nosotros no queremos que suceda ese tiempo de situaciones; se ha entregado en esos tiempos a personas que son muy solventes; este tipo de situaciones hay que hacerlo con mucha cautela; también, nos está ayudando en esta situación el GAD Municipal, con su departamento Administrativo y de Recursos Humanos, porque ese es el apoyo de la*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

Municipalidad, tener justamente a la compañera de servicio social, la que está haciendo ya las entrevistas, eso lleva un poquito de tino, tanto en la parte pertinente, como en la parte de territorio. De acuerdo a las bases que nos ha solicitado el MIDUVI, vamos cumpliendo con todos los puntos estipulados.- **El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde**, dice, doctora Jenny Pillajo, si nos hace conocer un poquito sobre el tema de la socialización como también del programa, extensiones, fachadas y demás aspectos técnicos, así quedamos bastante claro.- **La Dra. Jenny Pillajo**, dice, agradeciendo los aportes que pueden brindarnos los señores Concejales, decirles lo que es este tipo de vivienda de interés social, es vivienda sin fines de lucro la vivienda de interés social, traducida a los ingresos que tiene la familia, porque Ustedes busquen en el mercado inmobiliario, no vamos a encontrar una vivienda de cuarenta o cincuenta mil dólares, allá en Rumiñahui la casa más barata cuesta unos ochenta mil dólares en un conjunto habitacional, al hablar nosotros de casa de interés social, también tenemos que recurrir a otros modelos o sistemas constructivos que nos permitan abaratar costos. **Se proyecta diapositivas del plan de vivienda, que en siete fojas pasan a ser parte integral de la presente Acta.**- Continúa la Dra. Jenny Pillajo, dice, hay una casa de interés social, mide cincuenta y ocho metros, estamos contemplando el área de garaje, su fachada frontal, tiene tres dormitorios, sala, desayunador, cocina y su patio posterior donde podrá tener su lavandería o su lavadora; y, un baño completo, eso sería la alícuota que cada familia tendría derecho, vemos que es una casa cómoda, acordémonos que las primeras casas del MIDUVI fueron de treinta y seis metros, muchas familias viven en esa casa, muy agradecidas. Le hemos querido dar una buena presentación a su fachada, cuando vamos a Cuenca, cómo no admirar esa fachada con sus tejas, así está programado hacer aquí, no hemos considerado una losa en el primer piso, porque el equipo técnico tomó oportunamente la decisión que fue antes del sismo, porque así somos, un poco mal llevados, hacemos la primer losa, no hicimos la cimentación para el segundo piso y nos crecemos, tenemos platita, nos crecemos un piso más, hoy vemos lo que pasó allá, por no haber cumplido con la norma, ya nos ha pasado en otros proyectos, si no dejamos cerrada con cubierta inclinada, seguirá creciendo desordenadamente, por eso se tomó esta decisión, hacer de cubierta inclinada, porque la necesidad de la familia con este tipo de vivienda estaría cubierta; pero también tenemos otra oferta, la que llamamos de tipo económica, de pronto tiene su familia un



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*poco más grande, o tiene la posibilidad económica de acceder, tenemos una vivienda de ochenta y cinco metros cuadrados, que está constituida en dos plantas, en la planta baja ya podemos ver que es un patio frontal es un poco más grande, un garaje, sala, comedor, cocina, baño social, gradas que les lleva a sus tres dormitorios y su baño completo, la fachada sería con cubierta inclinada para guardar una armonía en este futuro conjunto habitacional, esto es lo que queríamos compartir, cualquier aporte o sugerencia es bienvenida. Hay que recordar, que al MIDUVI nosotros mandamos una prefactibilidad, quiere decir que ese terreno sea urbano, tenga servicios y de acuerdo a la norma, me determine y me permita hacer un número x de viviendas, porque lo que decíamos, no queremos poner en riesgo por más que la autoridad está apoyando, decir es un terreno rural o no tiene servicios, hay que ver un terreno que cumpla con todas las características, porque el MIDUVI que tiene la autoridad nacional, no nos deja pasar; dice, cuál terreno, cuántas casas, cuántos socios precalificados, para que a futuro puedan optar por el bono de la vivienda de seis mil dólares; hay que hacer un trabajo de filtración para que llegue a las familias que más necesitan, a veces, todos podemos beneficiarnos, pero hay que dar prioridad a los que menos tienen.- **El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde**, dice, gracias doctora Jenny Pillajo, más bien como algo adicional, la buena noticia que nos da el Vicealcalde que ya existe obviamente un ofrecimiento de parte del señor Director del MIDUVI para poder canalizar los bonos de vivienda, eso es magnífico. En la Municipalidad en cambio está haciendo otro proyecto de vivienda, con otro modelo de gestión, distinto a éste; este es un modelo para quienes no tiene ni siquiera un terreno, por tanto, es bastante viable este proyecto, el otro que estamos haciendo con la Municipalidad es para aquellos que tienen terreno, estamos haciendo una proyección si no me equivoco es de cincuenta y ocho metros cuadrados o sesenta y tres, se están haciendo casas de losa, por lo tanto es otro modelo de gestión; hay la oferta de IMOVILIAR, ellos quieren hacer también multifamiliares, estamos viendo otro modelo de gestión, vemos que de acuerdo a la necesidad y a la propuesta, podemos ir incorporando esos modelos de acuerdo al requerimiento, de lo que me comunicaban los compañeros que están a cargo del proyecto, que hay más o menos unas cuatrocientas a quinientas personas que se están ya calificando, la parte económica, la parte social, que no tengan propiedades en ningún otro lado, por lo tanto, si están dentro de los quintiles de pobreza, para nosotros poder canalizar el bono*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

y luego canalizar si es beneficiario para que se inscriba dentro de este proyecto, es para personas que no tienen ningún tipo de propiedad, por lo tanto, esto calza muy bien en el sector, hay otros que tienen terrenos y nosotros como Municipalidad hemos emprendido ese proyecto.- **El Sr. Bernardo Jácome Gómez**, dice, no quiero ponerme en la esquina fácil o empezar a poner cuesta arriba a ésta propuesta, este proyecto, con tantos análisis aquí, obviamente que tienen que cumplir con los requisitos legales que exige la normativa nacional y la normativa legal, y si en algo tenemos que aportar, aquí estamos con esa buena predisposición. Decirle a Usted señora Asambleísta doctora Jenny Pillajo, ciudadana nacida en Sangolquí, que viene a trabajar aquí en el Cantón Mejía, como que nos cambia la visión, como que algunos Asambleístas están votando para subir los impuestos y una Asambleísta nacida en Sangolquí, trabajando aquí en el Cantón Mejía, felicitaciones, yo como ciudadano del cantón Mejía, me siento muy honrado, decirle claramente, bueno, yo asumo la responsabilidad de mis palabras, yo ya estoy en retirada de la política, si en algún rato yo le veo en la papeleta, tenga mi raya vertical en casillero respectivo. Se nota que está muy enterado el señor Vicealcalde, felicitaciones, hay conocimiento de causa, hay razón para seguir adelante, muchísimas gracias, humildemente sigan adelante, todo nuestro apoya.- **El Ec. Ramiro Barros Jácome**, dice, hay una moción presentada con su respectivo apoyo, era conocimiento, sin embargo procedemos a la votación respectiva.- Por Secretaría se receipta la votación: **el Dr. Juan Carlos Guanochaga Oña**, vota a favor; **el Sr. Bernardo Jácome Gómez**, dice, felicitaciones mi voto a favor; **la Sra. Jeanneth Mejía Ortiz**, dice razonado, solamente quiero expresar la felicitación a estos proyectos que ayudan muchísimo al progreso de aquellas personas que no tienen nada en realidad, creo que en estos actos no importa quien lo haga, importa el objetivo, eso es lo importante. Lo único que quisiera solicitar una vez más, cuando hay estos temas, para estar bien empapados, para saber, para incluso dar algunas sugerencias, una vez más que se cumpla lo que indica la Ordenanza, que nos adjunte la documentación con anterioridad, para tener conocimiento, inclusive hasta para poder apoyar, para poder nosotros llegar a otras personas que tenemos, personas que están cerca de nosotros que solicitan tener información, hasta para poder transmitir sería bueno que nos llegue a tiempo, no como hoy, que hace unos minutos, inclusive ya estamos en la sesión, si no con antelación; en este caso, los compañeros que están a cargo del proyecto, habría sido excelente que nos



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*comunicaran los datos; el proyecto lo tenemos, pero también creo que es importante tener criterios técnicos, saber si es procedente, como información nuestra, porque es otra de las situaciones que las personas dicen, es esto; pero, será o no será, creo que si tenemos la documentación respectiva, los permisos, de todos los documentos, podemos seguir apoyando; lógicamente, estamos para estar cerca, para ir incrementando el interés de las personas que en realidad no tienen, pagar arriendo es duro, por ello creo que esta es una de las oportunidades que lo están haciendo tanto como proyecto individual o Municipal o proyectos de las Parroquias que están trabajando con la Dirección de Planificación Territorial, felicitar, que Dios les bendiga, porque el proyecto será para todos los que queremos al Cantón, por esa razón, mi voto a favor; **el Dr. Henry Monga Aguilar**, dice razonado, los criterios y puntos de vista que se generaron, más bien es para que siga proyectando y se siga potenciando el proyecto de vivienda, en ningún momento aquí se trata de descalificar ninguna iniciativa, al contrario, la idea es que éste vaya aterrizando en cada una de los territorios de una manera adecuada, más allá del tema de la vivienda, y sobre todo enfocado en el ser humano, que es el principal personaje en cuanto se refiere al tema del buen vivir que se lo considera, también nosotros tenemos que ir ordenando nuestro territorio, ya que eso ha sido uno de los puntos lamentables que hemos tenido que generar, el día de ayer, estábamos viendo vías de seis metros, vías de siete metros, porque lamentablemente no se generó ninguna planificación de aquí, incluso para generar una evacuación es muy difícil decir que nosotros podemos generar, creo que no habido el apoyo, que bueno que en estos momentos estén conociendo señora Asambleísta doctora Jenny Pillajo, ya que Usted es Asambleísta por los cantones, en ese sentido, nosotros apoyamos que Ustedes estén también en este tema, dentro de ese espacio que hoy es la Asamblea Nacional, y no solamente presentando leyes que vayan en beneficio de los sectores damnificados que ahora necesitan, como en este caso las personas que están aquí representantes de Tosagua, sino en beneficio de todos y de todas los y las ciudadanos. En todo caso, esto ya queda a criterio de cada persona, en referencia que se vayan cumpliendo todas las observancias de la normativa local, que este proyecto de vivienda sea aterrizado en esos territorios y solamente con una sugerencia, si bien es cierto que Ustedes dicen que van a generar a personas que no tienen recursos, si sería importante que dentro de estos espacios, yo al menos de Machachi he aprendido dos cosas importantes, la una es que es gente*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

emprendedora, no podemos atar a que sea solamente una vivienda, en lo posterior puede ser un local, para que ellos puedan realizar ventas, distribución de algo, sería importante para que potencien y generen el tema de emprendimiento que Machachi y el Cantón Mejía muy bien lo saben hacer, mi voto a favor; el Dr. Edgar Pinto Villagómez, dice razonado, a veces no quisiera hablar, pero tengo que decirlo, no tienen que presentarnos la Constitución, el COOTAD, las leyes, por los y las Concejales y Concejales las autoridades tenemos la obligación de revisar si eso se está cumpliendo; segundo lugar, la parte estructural encarece, ya no sería una parte de vivienda si hacemos de cuatro pisos, ponemos otra cosa, porque las estructuras son caras, hablando arquitectónicamente, si esta es una vivienda sencilla hay que tener ese cuidado, entonces eso llevara más gastos, el esfuerzo que se está haciendo, la dedicación, el contingente que se está poniendo, debemos arrimar el hombro y que bueno escuchar al señor Vicealcalde, lo que siempre yo estado y siempre se pelean con migo muchas parroquias, especialmente Cutuglagua, cuando he dicho que a lado de una casa de tres pisos, hay una casa de MIDUVI para un pobre, ponen chanchos y ponen las papas y las cosas viejas etcétera, eso se llama corrupción, tiene que el bono de vivienda servir para la gente humilde y sencilla y por ellos y para ellos estamos trabajando, mi voto a favor; la Ing. Marianela Remache Custodio, dice razonado, primero quisiera pedir disculpas por tener que ausentarme mientras se realizaba la exposición, con su permiso señor Alcalde, hay ciertas circunstancias que no puede dejar de atender; pero, he revisado la carpeta, he leído las publicaciones que han hecho también en las redes sociales y creo que es importante felicitar toda iniciativa que procura el buen vivir; pero también creo, que es importante aclarar y por eso no me he referido en este momento a la compañera doctora Jenny Pillajo, como Asambleísta, porque entiendo que aquí no está como Asambleísta, sino esta una iniciativa de tipo privado, entiendo que es así, hay que estar claros en esos temas, porque si bien, el cargo que ella tiene como Asambleísta Alterna de nuestro compañero Asambleísta ingeniero Mauricio Proaño, de nuestro Cantón; entiendo que esto es una iniciativa de orden privado, ya que como Asambleísta no lo podría realizar; eso significa, que es una buena iniciativa, de ninguna manera, significa que no hay un compromiso de servicio a la comunidad, entiendo que también se lo venía realizando por Rumiñahui, ahora se lo está ampliando al cantón Mejía, en buena hora, también creo que es importante recalcar lo que decía el compañero



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*Concejal doctor Henry Monga, respecto de la responsabilidad que estos proyectos deben tener en los territorios, hemos visto y el señor Alcalde, muchas veces nos puso en conocimiento de este Concejo, muchos proyectos en el cantón Mejía, de lotizaciones y urbanizaciones que hasta ahora no han podido ser legalizadas, porque habido irregularidades en cuanto a la prestación de los servicios; hace pocos días recibíamos a un comité de personas que se quejaban porque hay una lotización o urbanización “Niño Jesús de Praga” no podían acceder a la energía eléctrica, por cuanto no son todavía reconocidos legalmente en la Municipalidad, esas cosas son las que por su puesto debemos evitar, no solamente en Machachi sino en todo el cantón Mejía, mientras más proyectos organizados, mientras más proyectos bien planificados existan dentro del Cantón, vamos a evitar que personas manipuladoras y con mala intención abusen de la bondad de la gente, de la necesidad de la gente de tener un hogar, de tener una casa; y, podamos así también contrarrestar todo lo que ha sido el tráfico de tierras en nuestro Cantón, así que solamente con esas aclaraciones felicitando la iniciativa, por supuesto, augurando el mejor de los éxitos ojalá muchas familias puedan ser beneficiarias, mi voto a favor.- el **Lic. Ernesto Valencia**, dice razonado, ya lo había manifestado que estamos muy complacidos de escuchar este tipo de proyectos bienvenidos y cualquier inquietud o cualquier sugerencia que lo hacemos, es con el afán de fortalecer el proyecto, no es que estemos en contra del proyecto, no, es todo lo contrario, bienvenidos, sé que va a beneficiar a tanta gente que tiene ese deseo de tener una vivienda propia, por tal motivo, mi voto a favor.- el **Ec. Ramiro Barros Jácome**, dice razonado, este proyecto va llevar algunos años, no es que se lo va hacer en un año, primeramente, partimos de que hay que juntar a la gente, calificarla, que cumpla con los requisitos que establece el MIDUVI, que establece la Municipalidad, tomando en consideración quintiles de pobreza, ingresos económicos propiedad etcétera; por lo tanto, una vez calificada las personas, que son más de doscientas, luego tiene que enviarse al Ministerio de Vivienda, en el cual tendrán que calificar la cooperativa la conformación como lo dice y como establece la ley, luego de ello, hay que hacer el negocio, que se está haciendo perfectamente, ya hemos hablado con el propietario del predio, estamos con mucha reserva manejando el asunto, para que de esa manera no se pueda tener ningún problema, así lo ha pedido el propietario. Con el aporte de los socios de la cooperativa, se financiará la compra, luego de eso, viene el asunto para adquirir un préstamo, posiblemente, como*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*garantía hipotecando el terreno que se va a comprar, puede ser una alternativa financiera; y poder realizar la construcción como corresponda; esto está en proceso de prefactibilidad, en donde está la compañera doctora Jenny Pillajo, como Asambleísta, el equipo técnico: los arquitectos; ingenieros: civiles, hidrosanitario, eléctrico que tienen que elaborar los estudios definitivos; miren todo esos procesos que hay que hacer, no es que están listos y se va a ejecutar en un año, todas las personas que conocen o al menos han visto que construyen, pues eso lleva tiempo; al menos, por el tema de organización que tiene que ser fuerte, tiene que ser un grupo sólido, llegando a las personas que lo requieren, a las personas que van a beneficiarse sean las que cumplan con los requisitos establecidos de interés social. Por lo tanto, es un proyecto que durará más de un año y medio, posiblemente dos, dependiendo de las situación en la cual el grupo de las doscientas personas puedan ir avanzando, esto si hay que decirlo, porque el día de mañana van a decir, ya se puso en conocimiento de Concejo, ya llevamos seis meses y nada; posiblemente la primera casa estaremos viendo después de un año y medio, porque es un proceso ciudadano de organización de grupo, para irnos organizando y cumpliendo con los requisitos de la norma y la ley. A este proyecto hay que bautizarlo, no tiene nombre, más bien sería “Proyecto de Vivienda Municipal Mi Casita, junto por tus sueños, Mejía crece contigo” sugiero ponerlo. En base a esas aclaraciones y tomando en cuenta que tenemos una primera implantación como perfectibilidad, tendrá que ser presentado los planos arquitectónicos, de acuerdo a lo que dice la ley, la norma y la ordenanza para ser aprobados. Tenemos un serio problema, para conocimiento de la ciudadanía, el MIDUVI, el Consejo Provincia, que ha hecho casas no tienen aprobados los planos en la Municipalidad, nunca no han presentado, nadie ha dicho, vean estas casas hemos construido en estos tres o cuatro años, para nosotros regularizar; por lo tanto no vamos a cometer el mismo error ahora, por eso estamos juntos, para que de alguna manera se pueda hacer estas doscientas treinta casas o soluciones habitacionales puedan ser canalizadas, seguiremos todo lo que dice la ley, la norma, los reglamentos, por lo tanto y bajo esas consideraciones, mi voto a favor.- Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, ocho votos a favor de la moción.- **RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, da por conocido el proyecto de Vivienda de Interés Social “Poder Ciudadano de Mejía – COVIM”.- La Dra. Jenny Pillajo, dice,***



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

realmente agradecer la votación razonada que se ha dado el día de hoy, creo que los proyectos se suman en la diversidad del pensamiento, porque nos permiten ver desde todos los enfoques. Como un punto de información, decirle a la señora Concejal ingeniera Marianela Remache que no quiero que quede en tela de duda mi accionar, llevo más de quince años, somos parte de la Asociación de Voluntarios del Ecuador, legalmente constituida en el MIES, en donde hemos dado desde hace quince años asesoramiento gratuito a la gente que más necesita, por eso ya tenemos desarrollado en Rumiñahui cuatro proyectos, y éste, quedemos claro conciudadanos, no es un proyecto privado, es un proyecto de la Organización Ciudadana, que dice, no tengo vivienda, no tengo techo propio, tengo el derecho a organizarme y a decir autoridades ayúdeme, porque es su competencia, quedemos muy claros, si hemos trabajado para esa gente que tenía un lote de terreno y le hemos dado un bono, como no le vamos ayudar a esa gente que pasa quince o veinte años, a veces muere sin tener techo propio. Hay que ver, esto es un proyecto ciudadano, que simplemente y esa es la bondad que tengo como Asambleísta Alterna, yo cumplo mis funciones como Legisladora cuando voy a la Asamblea y soy convocada por mi Principal, el resto de mi tiempo, yo soy una trabajadora social en el territorio, allí está la compañera Directora que siempre estamos trabajado; no porque somos autoridad dejamos de ser ciudadanos, en donde veamos una injusticia, o donde podamos colaborar, ahí estaremos, gracias compañeros.

**4.- RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO Y APOYO VOLUNTARIO
PRESTADO A LOS AFECTADOS POR EL TERREMOTO EN
MANABÍ Y ESMERALDAS EL 16 DE ABRIL DE 2016 (OFICIO
SUSCRITO POR EL DR. JUAN CARLOS GUANOCHANGA OÑA,
VICEALCALDE DEL GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA).**

El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, dice, voy a pedir al señor Carlos Aníbal Cueva, nos ayude para hacer el reconocimiento, son cinco puntos: primero, el asunto de la moción del reconocimiento; segundo, que se lea el listado de las personas que han aportado; tercero, que se entregue una placa de reconocimiento al Cuerpo de Bomberos; cuarto, se entregue una medalla a los señores conductores, Trabajadores Municipales que estuvieron en la zona del desastre; y, quinto el reconocimiento a la ciudadanía noble y generosa del cantón Mejía, imponiendo una medalla que se colocará en el Estandarte del Cantón.- El



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, Vicealcalde, dice, gracias señor Alcalde, en realidad por la situación que nuestro país atravesó, fue muy lamentable, más aún estar allí como voluntario, para que conozcan todos los ciudadanos y ciudadanas hicimos un voluntariado, prácticamente las personas que estábamos ahí, trabajadores Municipales mi persona y todos los que nos acompañaron, no cobramos ni un dólar de viáticos, que quede constancia. Gracias por la oportunidad que me dio para trabajar en la organización para el primer envío, agradecerles a cada una de las instituciones y más aún cuando uno se colabora junto con ellas, dándonos las manos, recuerdo claramente, en ese momento, las facilidades tanto de la Cruz Roja como del MIES, instituciones educativas: el Colegio Nacional Machachi, la Unidad Educativa Aloasí, Escuela José Mejía Lequerica, quienes aportaron con el contingente humano para la elaboración de los kits, que bueno que lo hayamos centrado en un solo sitio, para organizar la parte de recepción y entrega de los víveres y vituallas, aquí y en la Costa, en beneficio de nuestros compañeros ciudadanos del Litoral. Señor Alcalde, ha sido mi solicitud se realice un reconocimiento a las personas que estuvieron en ese momento de dolor, en esos momento de solidaridad, como fue prácticamente el Cantón Mejía, y digo Cantón, porque en realidad no fue la ciudad de Machachi la que hacía llegar los recursos, hubo algunas parroquias que se sumaron, que bueno que algunas Juntas Parroquiales, así como clubs, como barrios que nos hicieron llegar todo tipo de colaboraciones, no se diga más aún de las asociaciones como: la Asociación Comerciante de Ganado, Asociación de productores de papas, Asociación productores de quesos; Asociación de los mercados, de los Comedores y de los distintos giros, es vivirlo en realidad esa pasión, lo llena más a uno como Ecuatoriano y mucho más aún como Mejiense; gracias por confiar en mi persona para que estemos aquí, dándonos la mano, sin ser autoridades, sin ser operarios, sin ser licenciados, sin ser estudiantes, sino simple y sencillamente amigos Ecuatorianos, gracias, por ello quiero señor Alcalde, **MOCIONAR**, que se reconozca el esfuerzo y apoyo voluntario prestado a los afectados por el terremoto en Manabí y Esmeraldas el 16 de Abril de 2016, a los señores Trabajadores y Empleados del GAD Municipal del Cantón Mejía, Bomberos del Gobierno Municipal del Cantón Mejía, Empresas Públicas y Privadas del Cantón, Instituciones Educativas, Asociaciones de Productores, Gremios y a la noble y generosa ciudadanía del Cantón Mejía. Hasta ahí mi moción señor Alcalde. Le solicité a Usted que llevaba la parte administrativa se tenga*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*una lista de las personas que nos colaboraron.- **El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde**, dice, existe una moción, hay apoyo?, son todas las instituciones públicas y privadas, locales regionales en este caso, si me permiten sugerir en este caso, porque allí está también el MIES que es a nivel regional distrital, otras instituciones como la Cruz Roja, instituciones, públicas, privadas, ONGs.- **El Dr. Edgar Pinto Villagómez**, dice, es digno de aplaudir al pueblo del Cantón Mejía, a todas las instituciones, a todas las personas que han contribuido, han puesto el contingente necesario, en hora buena, muchísimas gracias, Dios les pague, así lo hemos venido diciendo, que frente alguna gente que pueda querer confundir, las veces que fuimos a entregar en la provincia de Manabí, lo hicimos en nombre del Pueblo del Cantón Mejía, jamás dijimos, en nombre del Alcalde ni del Municipio, no nos arrogamos nunca nada, dijimos siempre a nombre del Pueblo del Cantón Mejía; y a ese Pueblo del Cantón Mejía le tributamos un fortísimo aplauso y gracias por esa solidaridad y esa fe.- **El Dr. Henry Monga Aguilar**, dice, sin duda hay que reconocer este esfuerzo del pueblo del Cantón Mejía, vimos como la solidaridad y sobre todo el acompañamiento en ese duro momento de los hermanos de la Costa Ecuatoriana, se hizo sentir por parte de cada uno de los mejenses; sin embargo señor Alcalde, tratando de reconocer a cada uno de los participantes, voluntarios, empresas públicas, privadas, que también ha generado ese tipo de participación, a los compañeros Trabajadores Municipales que conducen la maquinaria. Solamente me queda una duda señor Alcalde, nosotros podemos ejercer de acuerdo al artículo cincuenta y siete la facultad normativa, de expedir ordenanzas, resoluciones y acuerdos, en este sentido, no sé si nosotros lo vamos a realizar a través de un acuerdo, éste acuerdo puede ser publicado para agradecerlo a través de la prensa, porque la idea más bien es, cómo agradecemos a la ciudadanía en general, creo que es mediante la elaboración de un acuerdo, hoy justamente en la Asamblea Nacional se está emitiendo el Acuerdo Legislativo, se está entregando al Cuerpo de Bomberos de aquí de Machachi, por su importante labor desempeñada en el territorio afectado; entonces señor Alcalde, no sé si se va a realizar a través de un Acuerdo Legislativo, para que éste sea publicado en los medios de comunicación; de la misma manera, tenemos una Ordenanza de Condecoraciones, existe y expresa las condecoraciones explícitamente cuando deben ser entregar; entonces, escuché que van a generar una medalla de reconocimiento, señor Alcalde no sé, si esto lo vamos a canalizar mediante Acuerdo Legislativo*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

donde se esté expresando los considerandos y en base a eso se expida el agradecimiento también a la ciudadanía.- El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, dice, hay que aclarar que es reconocimiento, no condecoración, está de acuerdo a la moción presentada por el doctor Juan Carlos Guanochanga.- El Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, dice, para aclarar, en realidad es un reconocimiento, creo que como ciudadanos, como seres humanos, nadie espera nada a cambio, porque en realidad, la mucha burocracia, la mucha diplomacia, el mucho papeleo a veces no nos dice nada, pero este simple y sencillo reconocimiento que lo hagamos, si es con todo cariño, para las personas que pasaron y pasamos juntos esos días en la elaboración de los kits, como también en los sitios que estuvimos presentes, por ende, no sé si los señores Concejales puedan argumentar de alguna otra manera, pero es un reconocimiento de mi parte.- El Sr. Bernardo Jácome Gómez, dice, tratándose de algo muy importante, demasiado importante, porque no hay que olvidar que se perdieron vidas, dejemos un ratito las palabras, pasemos a los hechos, a respetar la memoria de los Ecuatorianos, a respetar los difíciles momentos que están atravesando los hermanos Ecuatorianos en la Costa, quisiera hacer la invitación a los compañeros Concejales que dejemos a un lado los subterfugios, y como máxima autoridad que es éste Concejo, señor Alcalde, APOYO la moción presentada por el señor Vicealcalde doctor Juan Carlos Guanochanga.- El Dr. Edgar Pinto Villagómez, dice, concuerdo con lo que dice el señor Concejal Bernardo Jácome en tanto y en cuanto esto es un reconocimiento, es un sentir, no es para vanagloriarnos, de ninguna manera, por eso había podido el aplauso reitero mi apoyo a la moción, procedamos, esto no es un debate, sino el amor, el cariño, el afecto a esa tarea, a esa obra que se ha hecho.- El Ec. Ramiro Barros Jácome, dice, hay que actuar con la sensibilidad que en estos momentos merecen, la solidaridad con nuestros compatriotas; también, por qué no decirlo con altura, ser agradecidos por todo ese apoyo que recibimos por parte de la ciudadanía, brindamos el apoyo a los compañeros de Pedernales, Manta, San Vicente, de todas las poblaciones y de todas las instituciones. Lo único que se pretende es decir gracias, Dios les pague, a cada una de las instituciones, las Fuerzas Armadas que han hecho un trabajo formidable y que todavía siguen ahí, porque a veces se piensa que una determinada institución es la que ha hecho una excelente labor, se trata de miles de instituciones, cientos de empresas privadas, ONGs. y de miles y miles de ciudadanos que todavía están preocupados y siguen apoyando a los



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*compañeros damnificados; es decir un Dios le pague, porque si no hubiéramos invitado a toda la población del Cantón Mejía y decirles gracias, se trata de hacerlo un momento significativo y que este Concejo tome la decisión y diga si agradecemos a los ciudadanos, si agradecemos a las instituciones que hasta este momento brindaron el apoyo; a la Cruz Roja, a los compañeros Militares de la Brigada 13 Pichincha, que todavía siguen allá, señor Representante de las Fuerzas Armadas, hágale llegar un saludo muy particular a nombre del Concejo por todo ese fraterno apoyo que continúa todavía allá, siguen salvando vidas. No solo es una institución, son algunas, cientos de instituciones, el trabajo que ha desplegado el MIES, por ejemplo, ahora el que está desplegando la Cruz Roja, hasta vino el Presidente a nivel mundial, que está coordinando con el MIES, están haciendo una labor estupenda y magnífica; gracias al apoyo de la ciudadanía, les agradezco infinitamente. Qué pena que no haya venido el otro medio de comunicación local, posiblemente porque no había pelea o branca, no vino; la cuestión es que cuando estas cosas positivas que se tiene que decir a la gente, manifestar y comunicar la voluntad, el ser voluntariosos con la gente, ser solidarios, realmente puede ser comunicado. Veo a los compañeros del Mercado, que también entregaron quintales de papas, víveres y otros suministros; hay compañeros que como ciudadanos estuvieron ahí y se quedaron diez días apoyando, sin ser autoridades, ni empleados municipales, ahí está el compañero que le digo gato con el primo, estuvieron todo el tiempo, sin ser empleados ni percibir un sueldo, pero es el apoyo ciudadano, porque no decirle gracias, Dios le pague, a esa gente que de alguna manera ha apoyado, más bien ese es el sentir, más bien esa es la filosofía, el porqué de éste reconocimiento, muy sencillito, no queremos hacerlo grande. Hay apoyo a la moción, por lo tanto, que se proceda a la votación correspondiente.- **La Ing. Marianela Remache Custodio**, dice, quiero felicitar la iniciativa del compañero Concejal doctor Juan Carlos Guanochanga, respeto a que siempre es necesario ser gratos y expresarlo de alguna manera frente a momentos tan sensibles que vivió nuestro país. Al inicio Usted indicó en qué consistía los reconocimientos, no lo escuché muy bien, quisiera concluir mi idea sobre el tema, si nos puede repetir en que consiste el reconocimiento, no sé si dijo entrega de medallas, para todos los que están tomados en cuenta aquí, si me equivoco, me corrige por favor, sin embargo lo que dice el Concejal doctor Henry Monga, si es acertado, respecto a que había que hacer también un comunicado a la ciudadanía en general, en vista que el mismo*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*Concejal doctor Juan Carlos Guanochanga al final manifiesta que es la ciudadanía del Cantón Mejía, si ya vamos hacer reconocimientos específicos con una medalla o con un tipo de insignia, hacia las empresas, hacia los Bomberos, hacia las instituciones educativa, no estaría por demás, si el compañero Concejal proponente de la moción acepta, aumentar la moción, incrementar respecto que adicionalmente se incluya, y que el Gobierno Municipal emita un comunicado oficial donde agradece a todo el Pueblo del Cantón Mejía y a la ciudadanía en general, me parece que con eso complementaríamos el reconocimiento a toda la ciudadanía, si el señor Concejal acepta incluir en su moción eso, yo le agradecería.- **El Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña**, dice, en realidad el orden de los factores no altera el producto, gracias compañera Concejala, en realidad este tipo de acciones para que la comunidad conozca, de mi parte acepto se incluya en la moción, siempre y cuando el Concejal que apoyó la moción esté de acuerdo, me acojo a la modificación.- **El Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña**, vota a favor; **el Sr. Bernardo Jácome Gómez**, vota a favor; **la Sra. Jeanneth Mejía Ortiz**, vota a favor, **el Dr. Henry Monga Aguilar**, vota a favor; **el Dr. Edgar Pinto Villagómez**, vota a favor; **La Ing. Marianela Remache Custodio**, vota a favor; **el Lic. Ernesto Marcial Valencia**, vota a favor; **el Ec. Ramiro Barros Jácome**, vota a favor.- Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, ocho votos a favor.- **RESOLUCIÓN.-** **Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve que se reconozca el esfuerzo y apoyo voluntario prestado a los afectados por el terremoto en Manabí y Esmeraldas el 16 de Abril de 2016, a los señores Trabajadores y Empleados del GAD Municipal del Cantón Mejía, Bomberos del Gobierno Municipal del Cantón Mejía, Empresas Públicas y Privadas del Cantón, Instituciones Educativas, Asociaciones de Productores, Gremios y a la noble y generosa ciudadanía del Cantón Mejía; y, que Gobierno Municipal emita un comunicado oficial donde agradece a todo el Pueblo del Cantón Mejía y a la ciudadanía en general.-***

***El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde**, dice, señor Carlos Aníbal Cueva le voy a pedir nos ayude para proceder al reconocimiento establecido.- **El señor Carlos Aníbal Cueva**, dice, existiendo la resolución del Concejo del GAD Municipal del Cantón Mejía y en cumplimiento a la disposición institución y disposición administrativa, se va a proceder a realizar un acto*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*eminente simbólico y considerando que los actos también deben ser públicos se procederá a la redacción del Acuerdo para publicarlo por la prensa local y por qué no decir, en la prensa nacional, para reconocer al Pueblo a la comunidad que ha tenido este importante sentimiento de solidaridad con los Ecuatorianos que atraviesan la emergencia nacional. Si me permite señor Alcalde, voy a dar lectura a una comunicación del GAD Municipal de Tosagua dirigida a su persona que dice así: Señor Economista Ramiro Barros Jácome, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA. De mi consideración: Quien suscribe, le expresa un cordial saludo y deseos de éxitos en sus importantes y delicadas funciones. Estimado Alcalde, el presente tiene como finalidad agradecerle de la manera más distinguida el apoyo brindado por su contingente humano que en estos momentos de emergencia presenta la provincia de Manabí, y de manera especial el Cantón Tosagua, gracias a su apoyo altruista e inalienable se ha contribuido y contrarrestado este acontecimiento en que nos hemos vistos afectados; por tal motivo le hago extensiva mi imperecedera gratitud a ésta gestión realizada y su nombre será resaltado por las futuras generaciones y en posteriores administraciones. Por vuestra gentil atención a la presente, me suscrito reiterándole sentimientos de grata consideración y estima. Firma el ingeniero Leonardo Sánchez Lucas, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Tosagua. Esta es la comunicación señor Alcalde y resalto la presencia de los señores delegados del hermano Cantón Tosagua en la persona del Ing. Olmer Saavedra, representante del señor Vicealcalde abogado Ricardo Intriago e ingeniero José Zambrano, representante del señor Alcalde, ingeniero Leonardo Sánchez Lucas.- **El Ec. Ramiro Barros Jácome, dice,** gracias al ingeniero Leonardo Sánchez Lucas, Alcalde de Tosagua, por la comunicación, a pesar de lo que están pasando, se han dado tiempo para venir, no es necesario, es nuestro deber como pueblo del Cantón Mejía, apoyar a los hermanos de la Costa.- **El Ing. José Zambrano, representante del Pueblo de Tosagua, dice,** agradecerle señor Alcalde de parte de nuestro Alcalde y del Pueblo de Tosagua vuestra ayuda que fue muy importante en nuestro Cantón, lo que vivimos en Tosagua y fuimos ayudados por Ustedes, es muy grato, fueron unos héroes que nos les importó en donde dormir, ni comer, Ustedes fueron unos militares más, en cuestión de la maquinaria nos ayudaron muchísimo más, nos desahogó los problemas de agua, por eso se les agradece a Ustedes y en especial al Pueblo de Mejía, a Usted economista Ramiro Barros. **El***



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

Ing. Olmer Saavedra, representante del señor Vicealcalde de Tosagua, hacen la entrega al Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde del GAD Municipal, de una placa, su texto es: La Alcaldía del GAD Municipal del Cantón Tosagua, provincia de Manabí, expresa su agradecimiento al Cantón Mejía, representado por el señor Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Cantón Mejía, por su valioso aporte y gestión integral a beneficio de la comunidad afectada por el terremoto del 16 de Abril de 2016. Gracias Cantón Mejía. Tosagua Mayo de 2016. Ing. Leonardo Sánchez Lucas, Alcalde del GAD Municipal del Tosagua. Ab. Plutarco Intriago, Vicealcalde del GAD Municipal de Tosagua.- Se continúa con el programa de reconocimiento: al Benemeritico Cuerpo de Bomberos de Machachi, se entrega una placa, que establece: El Concejo del GAD Municipal del Cantón Mejía, rinde su reconocimiento al Benemérito Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Machachi, por su humanista, fructífera y destaca presencia en tareas de rescate realizado en las provincias de Manabí y Esmeraldas, ante el terremoto del 16 de Abril de 2016, Destacamos su profesionalismo. Machachi, Mayo de 2016. Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde. Entrega el señor Vicealcalde, en vista de la ausencia de los señores integrantes del Cuerpo de Bomberos, se hace la entrega al señor Concejal Lic. Ernesto Marcial Valencia, Concejal Delegado del GAD Municipal ante el Cuerpo de Bomberos de Machachi.- Se hace el reconocimiento con una medalla y un diploma a los señores Trabajadores Municipales que permanecieron diez días en la zona de desastre en la provincia de Manabí. Los señores Trabajadores son: Sr. Rodolfo Toapanta, operador de la cargadora Hyundai; Sr. Fausto Peralta, Ayudante de la Cargadora; Sr. Aníbal Morocho, conductor del tanquero de agua; Sr. Jorge Calvachi Guerra, conductor del volquete Hino; Sr. Fernando Torres Yáñez, conductor del volquete Hino; Sr. Alfredo Toapanta, conductor del volquete Hino; Sr. Luis Caiza, conductor del volquete Hino; Sr. Juan Iza, conductor del volquete Hino, Sr. Alfredo Caiza, chofer; a los Sr. Roberto Párraga, Ing. José Pazmiño, Integrante del ECU 991 Mejía; Sr. Gabriel Conde, Rescatista Profesional reconocido por la ONU, que trabajó con el Cuerpo de Bomberos de Pelileo y de Pasto - Colombia; Sr. Paúl Aguirre, Veedor del proceso de entrega de la ayuda. Se procede a realizar el reconocimiento a la ciudadanía del Cantón Mejía, hermanada ante la emergencia nacional, reconocimiento que consiste en una medalla que es impuesta al Pabellón de la Bandera del Cantón Mejía; impone el Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.- El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, dice, ratificando el agradecimiento a la ciudadanía del Cantón Mejía por ese apoyo brindado por el terremoto del 16 de Abril de 2016, un agradecimiento profundo a todas las Instituciones Públicas, a las Fuerzas Armadas, Policía, Cruz Roja por la iniciativa para iniciar la campaña de donación de sangre, al MIES, Instituciones Educativas, empresas privadas, al grupo Triques Ñoquis de la parroquia Uyumbicho, personas que de alguna u otra manera aportaron para poder llegar con la ayuda y el contingente, gracias; un agradecimiento a cada uno de los compañeros Empleados y Trabajadores Municipales que estuvieron diez días ahí, sacrificándose, inclusive durmiendo en el suelo, gracias a la señora Directora de Ambiente y al señor Director de Desarrollo Productivo que estuvieron a cargo de la recolección de donaciones, a todos los Directores Departamentales de GAD, gracias, a los señores comerciantes del Mercado Central y Mayorista, a todas las cooperativas de Transporte por su valiosa colaboración, que gran corazón y que gran alma que tienen los ciudadanos del Cantón Mejía, gracias al MIES que conjuntamente con Acción Social y COPRODEM, han trabajado incansablemente en favor de las poblaciones que también tuvieron la emergencia como son: de San Miguel de los Bancos, Puerto Quito, Tandapi, Ayuriquin, ahí se canalizó toda la ayuda que tenía el Fuerte Militar Atahualpa, se envió las volquetas del GAD Municipal para poder llegar a esos sitios, tantas cosas que hemos hecho, porque no queremos figurar, lo único que queremos que llegue la ayuda, sesenta toneladas entregadas en un inicio, hoy aproximadamente tenemos otras setenta toneladas o más, las cuales van hacer entregadas en los próximos días, vamos a coordinar con el MIES y los Ministerios para llegar a los campamentos que están implementados por parte del Gobierno Nacional. La solidaridad debe ser no solo por ahora, debe ser hasta cuando estén completamente rehabilitados, que la situación esté estable, que ya se retome la actividad económica en las zonas afectas. Mi reconocimiento a las autoridades Nacionales, Provinciales, Cantonales que han hecho un trabajo extraordinario; a la Prensa que de una u otra manera, está haciendo conocer el dolor, el esfuerzo y la actitud positiva que está poniendo la gente para seguir adelante. Que nos quede un gran ejemplo, que los Ecuatorianos somos solidarios, agradecidos y podemos trabajar en conjunto para buscar ese tan ansiado desarrollo de nuestros sitios y territorios; unidad es el compromiso, positivismo es la lección aprendida, y



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

la solidaridad es algo que debemos hacer todos los días, gracias estimados ciudadanos y ciudadanas y empresas públicas, privadas que han aportado y apoyado para poder llegar a los que más necesitan. Para mí es un honor, un orgullo poner implantar esta medalla a todo el pueblo del Cantón Mejía, a través del Estandarte de la Bandera del Cantón. ¡Que viva el Ecuador!, ¡Que viva el Cantón Mejía!. El Ec. Ramiro Barros Jácome, impone a la Bandera del Cantón Mejía, una medalla en reconocimiento a la ciudadanía y Pueblo del Cantón por su valioso aporte realizado en la emergencia nacional.- El público presente aplaude por el reconocimiento realizado por el Concejo Municipal.- El Sr. Carlos Aníbal Cueva, procede a dar lectura de las instituciones y personas que han colaborado:

- Párroco de Machachi y Uyumbicho
- Brigadas de Seguridad Tambillo
- Cruz Roja Ecuatoriana
- Mercado Mayorista
- Consorcio Mejía- Carlos Brito
- Coop. Nuestra Señora de Loreto
- Coop. 11 de Noviembre
- Coop. Luis Cordero
- Coop. Vencedores del Valle
- Cía. Trans Obelisto, Cia Cutrans
- Empresa ARCA CONTINENTAL
- Ministerio de Educación
- Unidad Ed. Desarrollo Integral
- Escuela María Velasco
- Centro Abejitas Sabias
- Colegio Ismael Proaño Andrade
- Unidad Educativa Machachi
- Unidad Educativa Alóag
- MIES
- Registro de la Propiedad
- COPRODEM
- Junta Cruz Roja Ecuatoriana
- POLICÍA NACIONAL
- Sr. Cristian Gavilanes
- Sra. Patricia Espinel
- Sr. Antonio Factos
- Sr. Vinicio Ortega
- Centro Municipal Víctor Manuel Valencia
- Víveres Once de Noviembre
- AGROCONSTRUCTORES
- Red de Jóvenes de Pichincha
- Asociación Empleados Municipales
- Mercado Central
- Feria San Isidro de Machachi
- Coop. Centinela de Mejía
- Coop. Reina de los Ángeles
- La Dolorosa
- Cía. Trans Tucuso
- Coop. Trans Tejar Pablo Guarderas
- Empresa AV. CORP.
- Empresa La Verde
- Escuela Vicente Miranda
- Unidad Ed. José Mejía Lequerica
- Unidad Educativa Luis Felipe Borja
- Escuela Kiwanis
- Colegio Wiliam Blake
- Colegio Ekia Luit
- Unidad Educativa Aloasí.
- ACCIÓN SOCIAL Municipal
- Empresa Agua Potable y Alcantarillado
- CODECAME
- BRIGADA 13 PICHINCHA
- Direcciones Municipales
- Dr. Bolívar Torres
- Sr. Cristian Toapanta
- Sr. Jorge Mosquera
- Sra. Aracely Cueva
- Abarrotes Antoni Gabriel
- Agropecuaria Puichig



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

- *Alimentos Iker Helías*
- *Almacén Fernando*
- *Almacén Rocío*
- *Asadero de Pollos Alóag*
- *Auto Carpas D' Velasco Olmos*
- *Taller Autolujos*
- *Biblioteca El Chaupi*
- *Bodega Yessenia*
- *Cabinas Carmita*
- *Calzado Lennin*
- *Comerciantes El Obelisco*
- *Cooperativa 25 de Noviembre*
- *Restaurant All Limón*
- *Almacén Guaraca*
- *Almacén Tía*
- *Asadero Dos*
- *Asociación de Sastres y Modistas*
- *Bazar Anai*
- *Bodega Vinicio*
- *Bodega Superior*
- *Calzado Astor*
- *Centro de Rehabilitación Salud Total*
- *Cooperativa Condabulo*

- **BARRIOS DE LA PARROQUIA ALOASÍ:** *La Esperanza, El tajo, El Recreo, Cooperativa de Vivienda Pueblo Nuevo de Aloasí, La Cruz, Bellavista, Culalá Alto, La Carretera, barrio El Centro, Potreros Altos I Etapa, Culalá Bajo, El Calvario, El Tambo I, El Tambo II, La Estación, Miraflores Bajo, San José de Aloasí, Los Sauces, Anita Lucía de Chisinche, Divino Niño de Praga, El Falcón, La Dolorosa, La Moya, Potreros Altos Las Lomas, San Roque, Santa Ana de Changallí, Simón Bolívar, Umbría, Nuestra Señora del Cisne, Miraflores Alto, Miraflores Centro, Chisinche de Aloasí, Los Triángulos.*

- **BARRIOS DE LA PARROQUIA EL CHAUPI:** *Barrio Centro, Unachi, Capulisuco, San Manuel, El Tanque, Llano Largo, Pucará.*

- **BARRIOS DE LA PARROQUIA MANUEL CORNEJO ASTORGA:** *La Palestina, Santa Isabel, Covadonga, Zarapullo Bajo, Central, paraíso, Moya Guevara, Ramos Villavicencio, urbanización Puertas del Pacífico, Atenas, Chanchacoto, El Mirador, Illolán, La Esperanza, La Ilusión, San Ignacio de la Virgen, Mirabad, Nueva Machachi, Palestina Alta, Paraíso de Tandapi, Peñas Blancas, San Antonio Bajo, San Vicente de Yamboya, Santuario de Baños, San José de Yamboya, Zarapullo Alto, Los Olivos, San Luis, San Francisco, Cordillera Paraíso.*

- **BARRIOS DE LA PARROQUIA DE ALÓAG.-** *Comité Pro Mejoras del Barrio El Mirador de Alóag, Comité Pro- Mejoras de la Urbanización El Portal de Machachi, Barrio Aychapicho, Barrio Norte, Barrio Oriental, Barrio Sur, Cooperativa 10 de Agosto, El Arrayan, El Corazón, La Banda, La Piscina, Occidental, Santa Rosa, Tanichilla, Ayahurco, El Cortijo, El Rosario, Gualilagua, La Concepción, La Libertad, Rumipamba, San Cristóbal, San Vicente, Santa Ana de la Concepción, San Carlos, Los Girasoles, Miravalle, Alóag Alto, Urb. Nuevo Alóag, La Banda No. 02, Urb. Blanca del Castillo, Comité Pro mejoras del Barrio Novillero Cocha, Asociación de Barrios de la Vía Vieja Alóag - Sto. Domingo, Flor de Chuquiragua.*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

- **BARRIOS DE LA PARROQUIA DE CUTUGLAGUA.-** Comité Mejoras del Barrio AYMESA, Comité Pro- Mejoras San Ignacio de Cutuglagua el Progreso, Barrio Santa Catalina, Comité Pro Mejoras del Barrio el Sol de Cutuglagua, Comité Pro Mejoras del Barrio Aida Palacios, Barrio Alisuco, Barrio Central, El Tambo I, El Tambo II, El Tambo III, Florencia de Carapungo, La Joya I, Comité Pro-Mejoras del Comité Barrial “Lo Joya No. 2”, La Merced, San José I, Lot. San José II Etapa, San José III, Lourdes, Plan Génova, San Alfonso, San Cristóbal, San Francisco I, San Francisco II, San Francisco III, San Miguel, Santa Isabel, Santa María, Santiago Roldós, Santo Domingo II, Santo Domingo III, La Unión, La Isla, El Manzano, Mirador, Los Rosarios 1, 2 y 3, 25 de Noviembre. Joya 1 las Vertientes, Ciudad Serrana, Los pinos, Lot. La María, Saguanchi de Cutuglagua.
- **BARRIOS DE LA PARROQUIA DE TAMBILLO.-** Comité mejoras del Barrio la Matilde, La Joya, Norte Cuatro Esquinas, Norte Obrero, El Parque/ Central, El Rosal, La Merced, La Florida, Paraíso, San Patricio, Santa Elena de Paschoa, Sur, Tambillo Viejo, Valle Hermoso 1, Cuatro Esquinas – El Belén, El Capulí, El Murco, Miraflores, La Estación, Valle Hermoso 2, 20 de Julio, Tarqui, El Belén, Alto, Santa Rosa Baja.
- **BARRIOS DE LA PARROQUIA DE UYUMBICHO.-** La Isla, Angamarca, Bellavista, Central, Obrero, Palo Cruzado, San Blas, San Cristóbal, San Sebastián, Tejar, Tejar Alto, Curiquingue, Los Guabos No. 2, San José de Casiganda, San Pedro de Pilopata, Santa Ana de Uyumbicho, Santa Rosa alta de Uyumbicho, Jalupana, Organización Wiñay Pacha, Nuestra Señora del Cisne, Flor de Chuquiragua, Villa Lola.
- **BARRIOS Y ORGANIZACIONES DE MACHACHI:** Santa Teresita, Puichig, Cooperativa de Vivienda Tesalia, San Francisco de Mariscal, La Merced de la Fontana, Loreto El Pedregal, San Agustín de la Libertad, San Francisco de Chisinche, Santa Ana del Pedregal, San Antonio de Uribe II, Agropecuaria Puichig, San Francisco de Tahuachi, San Juan de Romerillos, El Obelisco, San Miguel de Romerillos, La Orquídeas, Condabulo, Hermano Miguel, Santiago de Machachi, El Campo, El Capulí, El Chan, El Complejo, El Hogar, Urbanización El Porvenir, El Timbo, José Mejía, La Alborada, La Alegría, La Avanzada, La Bomba, La Cosmorama, La Forestal, La María, la Pólvora, La Salud, Los Álamos, Los Andes, Mariscal Sucre, Pilongo, Rafael Arroba, San Isidro, Santa Rosa de Tahuachi, San José de Tucuso, Bellavista del Sur, Jardín de Infantes Juan Gutemberg, Hacienda La Tola, Hacienda Colache, Asociación de Productores de Lacteos, Hacienda Casiganda, Agroyetas. **TIENDAS DE VIVERES:** Doménica Valentina, Don Pato, El Cañaverál, Elizabeth, Emanuel, Estefi, Gallardo, Imperio, Inesita, Jonathan, Julita, La Paz, La Selecta, Lilia,



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 16**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019
